



**La presidenta del Govern  
de les Illes Balears**

Excmo. Sr. Óscar Puente Santiago  
Ministro de Transportes y Movilidad  
Sostenible  
Paseo de la Castellana, 67  
28071 Madrid

Estimado señor:

El pasado 27 de febrero de 2024, el R.C.D Mallorca, equipo de fútbol de nuestra comunidad, se clasificó para la final de la copa de S.M el Rey, evento que se celebrará el próximo 6 de abril en la ciudad de Sevilla ante el Athletic Club de Bilbao.

Con motivo de dicho encuentro, un gran número de habitantes de las Illes Balears han intentado sin éxito obtener un billete de transporte para asistir al encuentro debido a que los servicios de transporte regular no tienen suficiente capacidad para un desplazamiento de tal magnitud, motivo por el cual se está promoviendo la oferta de transportes chárter o de carácter discrecional con el fin de atender dicha demanda.

Esta situación genera una situación de desigualdad respecto de los aficionados y aficionadas del resto de equipos participantes en la misma competición, sin ir más lejos con la afición del otro equipo que también disputará la final, en la medida en que la insularidad, como característica principal de nuestra comunidad, representa una situación de desventaja en situaciones como la anteriormente descrita.

Por este motivo, los poderes públicos tienen la obligación de implantar y fomentar políticas que promuevan compensar y paliar los efectos negativos de la insularidad con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de nuestro país. Fruto de estas políticas, se aplica desde hace unos años la bonificación del 75% en las tarifas de los servicios regulares de transporte aéreo y marítimo para los residentes en las comunidades extra peninsulares, medida de gran éxito y que ha ido incrementado su aplicación a lo largo del tiempo. No obstante, esta bonificación únicamente es aplicable al transporte regular de viajeros y no a los servicios de tipo chárter o discrecional, por lo que no resulta de aplicación a los desplazamientos previstos por los aficionados del R.C.D Mallorca a la final de la Copa de S.M el Rey.



Por todo ello, ante la extraordinaria situación que estamos viviendo y con el objetivo de fomentar la igualdad entre los habitantes de los distintos territorios de nuestro país, le solicito ampliar, de forma excepcional, la bonificación en las tarifas de los servicios chárter o discrecional de transporte aéreo y marítimo para los residentes en las Illes Balears, para todos los desplazamientos realizados con motivo de la asistencia a la final de la Copa de S.M el Rey.

Quedando a la espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.

Margalida Prohens Rigo  
Presidenta del Gobierno de las Illes Balears

Palma, 12 de marzo de 2024